



XVII Período Extraordinario de Sesiones de la Conferencia General
Tlatelolco, México, D.F., 23 de noviembre de 2004.

RESOLUCIÓN CG/E/Res.462
INFORME DE LA COMISIÓN DE CUOTAS Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Y DE PRESUPUESTO

La Conferencia General,

Considerando lo dispuesto en el Artículo 12 del Reglamento Financiero, aprobado por Resolución 391 (XVI) de la Conferencia General que asigna a la Comisión de Cuotas y Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP), facultades amplias para coadyuvar con el Secretario General en todos los asuntos de carácter administrativo y presupuestario del Organismo;

Destacando las deliberaciones y las diversas propuestas del Secretario General y de los Estados Miembros de la CCAAP, para continuar con las medidas tendientes a mejorar la situación económica y financiera del Organismo;

Recordando asimismo las deliberaciones al realizar el análisis de los gastos efectuados durante el Ejercicio Económico del último trimestre de 2003 y tres primeros trimestres de 2004;

Reconociendo el esfuerzo que han hecho los Estados Miembros del OPANAL que se encuentran en mora con el Organismo respecto a sus contribuciones financieras;

Tomando en consideración el Informe de la CCAAP (Doc. CG/E/576).

Resuelve:

1. **Aprobar** el Informe presentado por la Comisión de Cuotas y Asuntos Administrativos y de Presupuesto (Doc. CG/E/576).
2. **Agradecer** al Gobierno de México las gestiones realizadas por el Subsecretario Dr. Miguel Hakim para que el OPANAL cuente con un espacio en comodato, en las nuevas oficinas de la Cancillería mexicana.
3. **Agradecer igualmente** a la Ministra Yanerit Morgan en su calidad de Presidente de la CCAAP por su empeño y conciliadora labor.
4. **Reconocer** a los Gobiernos de Belice, Brasil, Chile, Guatemala y México, Miembros de la CCAAP, así como a Argentina, Cuba, Bolivia, Colombia y Perú, que han participado como Observadores por su dedicada y activa gestión en los trabajos de la misma.
5. **Solicitar** al Secretario General que informe a todos los Estados Miembros del contenido de esta Resolución.

(Aprobada en la 103ª Sesión
celebrada el 23 de noviembre de 2004)